



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

De interés Legislativo la actividad de investigación e intervención que los alumnos de la Escuela de Educación Agraria N° 1, de la localidad y distrito de San Vicente, se encuentran llevando a cabo en relación a la reducción de la población de camalotes de la Laguna de San Vicente.

  
MARICEL ETCHEOIN MORO  
Diputada  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

La Laguna de San Vicente es un espejo de agua que, desde el año 2009, se encuentra invadido por la especie de camalotes conocida como "Jacinto de agua", "agua pey", "water hyacinth", siendo *Eichornia crassipes* su nombre científico. La misma es originaria de América del Sur y sus características la han convertido en plaga en este ambiente.

Esto motivó que, en el marco de un proyecto áulico de investigación aplicada, los alumnos de la EEA N° 1, Santiago Pettinicchio y Camilo Navarro, conjuntamente con su docente, Ricardo Alberro y biólogos investigadores de CONICET, también en contacto con la Fundación para el Estudio de Especies Invasivas (FUEDEI) y el Departamento de Entomología de la Universidad de Rhodes de Grahamstown de Sudáfrica, realicen un análisis detallado de la problemática, buscándole una solución. La misma trata de la introducción de dos especies de insectos: *Neochetina Bruchi* y *Neochetina Eichorniae*, enemigos naturales de esta especie de camalotes, en función de agentes controladores con el fin de volver a equilibrar el ambiente.

Es así que se plantearon como objetivos lograr controlar la población de camalotes; difundir los conocimientos de su investigación; corroborar la eficacia de *Neochetina Bruchi* y *Neochetina Eichorniae* como agente controlador y producirlo en el ámbito escolar.

Este trabajo de investigación ha surgido en un establecimiento educativo en su búsqueda de generar conocimiento y prácticas educativas situadas y con el fin de contribuir con su entorno y comunidad. Es, entonces, doble su importancia en tanto tiene un impacto educativo altamente positivo al amalgamar conocimiento y práctica, demostrar la validez de la instrucción, el estudio y la dedicación pero, también tendrá un efecto positivo de real envergadura en la comunidad sanvicentina y la zona de la laguna, posibilitando que pueda volver a disfrutarse el espejo de agua, emblema del distrito.



EXPTE. D- 4296 /18-19



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Por lo expresado anteriormente, solicito se acompañe el presente proyecto.

  
**MARICEL ETCHECOÍN MORO**  
Diputada  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.